

## de Chillán Viejo Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, N°49/2012, ID: 3671-75-LP12 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET INALAMBRICO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO Nº 7105

Chillán Viejo, 17 DIC 2012

## **VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

## CONSIDERANDO

a) La necesidad de contar con un servicio de telefonía móvil y de Internet inalámbrico para par cumplir con las funciones que la Ley  $N^{\circ}18.695$  le otorga a la Municipalidad

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados para el llamado a licitación del proyecto denominado: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET INALAMBRICO, CHILLAN VIEJO" ID: 3671-75-LP12.

## **DECRETO**:

1.-APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET INALAMBRICO, CHILLAN VIEJO", a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

**3.-** Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> ID: 3671-75-LP12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE X A

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFW/RCD/pchc.

DISTRIBUCI<mark>ON: Secretaría Municipal</mark>, Adm. Municipal, DAF, Planificación, Carpeta, OF. Partes.